

RESOLUCIÓN N° 000182

05 MAR 2015

Por la cual se otorgan título académico mediante el Acta General de Graduación No. 480 y 481 del 12 de Marzo de 2015.

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Decreto 0636 de 1996 reglamentario del Decreto 2150 de 1995 y el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo,

CONSIDERANDO

1. Que el estudiante designado e identificado como se indica en la presente Resolución y en el Acta General de Graduación No. 480 del 12 de Marzo de 2015, cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS** con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y con las demás normas legales.
2. Que los estudiantes designados e identificados como se indica en la presente Resolución y en el Acta General de Graduación No. 481 del 12 de Marzo de 2015, cumplió con todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el Programa de **DERECHO** con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y con las demás normas legales.

En mérito de lo expuesto el Rector de la Institución Universitaria de Envigado,

RESUELVE

Artículo Primero: Otorgarle en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de **INGENIERO DE SISTEMAS** al estudiante que se relaciona a continuación, registrado en el Acta General de Graduación No 480

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad
1 ANDRES ALEXIS SALAZAR YEPES	CC N° 1.037.604.615 Envigado

Artículo Segundo: Otorgarles en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de **ABOGADO (A)** a los estudiantes que se relacionan a continuación, registrados en el Acta General de Graduación No 481



www.iue.edu.co

PBX 339 10 10 - Fax 333 33 29 - Carrera 27 B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia

Nombres y Apellidos

- 1 ERNEY JAVIER LÓPEZ CLAVIJO
- 2 JACK BILLY SUAZA DIAZ
- 3 CARMEN LAURA MEJIA PUERTA

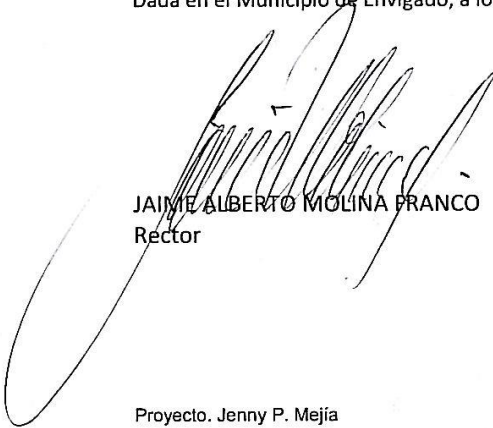
Documento de Identidad

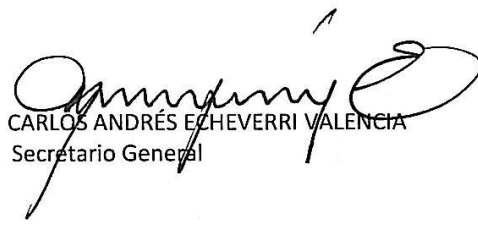
- | | |
|-------|------------------------|
| CC N° | 1.036.608.918 Itagüí |
| CC N° | 1.037.588.276 Envigado |
| CC N° | 1.037.608.126 Envigado |

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

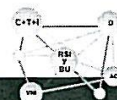
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Envigado, a los **05 MAR 2015**


JAIMÉ ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector


CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

Proyecto. Jenny P. Mejía



Universidad Ciudad
para el **Mundo**
Plan de Desarrollo 2013-2016

www.iue.edu.co

PBX 339 10 10 - Fax 333 33 29 - Carrera 27 B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia